



¡Desafía tu historia
y hagámosla
extraordinaria!

CANAL DE DENUNCIAS

1. Objetivo: Facilitar un mecanismo seguro, confidencial y accesible para reportar actos contrarios al código de ética y a la política de anticorrupción de DobleuEse Atelier, S.A.P.I. de C.V.
2. Canales disponibles:
 - Correo electrónico: christina@dobleuese.com
 - Buzón físico confidencial (en oficinas centrales)
 - Responsable: Oficial de Cumplimiento, mismo que es la Dirección de Jurídico.
3. Confidencialidad: Toda denuncia será tratada con la máxima confidencialidad. Se protegerá la identidad del denunciante, salvo que se requiera por mandato legal.
4. Procedimiento:
 1. Recepción de la denuncia.
 2. Acuse de recibo (si el denunciante lo permite).
 3. Evaluación preliminar.
 4. Investigación formal.
 5. Informe de resultados y acciones correctivas.
5. Prohibición de represalias: Está estrictamente prohibido tomar represalias contra personas que reporten de buena fe. Cualquier intento de represalia será sancionado disciplinariamente.
6. Seguimiento: El Oficial de Cumplimiento deberá emitir informes periódicos a Dirección General con estatus de los casos recibidos y acciones implementadas.

Nombre o Razón Social: _____

En su caso, nombre del apoderado legal _____

Fecha: _____

Firma: _____